

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CONSULTORA ESPINEL & LOMBEIDA
AGROCONSULTANT CIA.LTDA.

En Quito, al 11 (onceavo) día del mes de mayo del año dos mil diecisiete, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Compañía, se celebra la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía CONSULTORA ESPINEL & LOMBEIDA AGROCONSULTANT CIA.LTDA.

Mediante convocatoria de fecha 10 de mayo de 2017 suscrita por el Secretario Ad hoc, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros) del año 2016.
2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2016.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2016.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor BELTRAN LOMBEIDA PAUL NAPOLEON con CI. 1711953699 de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 144 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD. 1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- La señora LOMBEIDA PEÑA CARMITA BOLIVIA con CI. 1703468320 de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD. 1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- La señora PORTALANZA ESPINEL KARINA ALEXANDRA con CI. 1719185066 de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 136 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD. 1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los Accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía CONSULTORA ESPINEL & LOMBEIDA AGROCONSULTANT CIA.LTDA.

Actúa como Presidente la señora PORTALANZA ESPINEL KARINA ALEXANDRA, y como secretario ad hoc el señor BELTRAN LOMBEIDA PAUL NAPOLEON, Gerente General, conforme nombramiento 7633, debidamente suscrito de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales y de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados por esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el Orden del Día:

QUORUM

Una vez verificado la asistencia de los Accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros) del año 2016.

Por disposición de la Presidencia, por secretaría se da lectura a los correspondientes Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.

Una vez terminada la lectura y análisis de los mismos, la Junta de Accionistas luego de una detenida revisión los aprueba de manera unánime.

Los Estados Financieros y demás Anexos se anexan a la presente Acta de Junta.

2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el período 2016.

El presidente de la Compañía solicita que por Secretaría se dé lectura al informe emitido por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

En el informe del Gerente General, se hace constar una indicación general de los resultados económicos alcanzados en el ejercicio fiscal 2016, siendo el primer año de operación de la Compañía, los cuales fueron positivos para los intereses de los accionistas.

La junta, luego de un breve análisis y deliberación del informe presentado, resuelve aprobar de manera unánime el informe de la Gerencia General.

CONSULTORA ESPINEL & LOMBEIDA AGROCONSULTANT CIA.LTDA.

5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales (utilidades) generados en el año 2016.

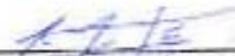
Conocido y analizado por los Accionistas de la Compañía, dicho punto del orden del día, y una sometido a votación, la Junta, resuelve considerar la recomendación efectuada por el Gerente General de la Compañía en el sentido de no repartir por el momento las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2016 y que constan dentro de la Cuenta de Balance, Utilidades disponibles del año 2016.

Por lo tanto, los accionistas, señalan que en su debido momento decidirán sobre el destino de las utilidades del ejercicio.

Se autoriza al Gerente General de la Compañía, señor BELTRAN LOMBEIDA PAUL NAPOLEON para que realice todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo lo dispuesto en la presente Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 12:30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **CONSULTORA ESPINEL & LOMBEIDA AGROCONSULTANT CIA.LTDA.**



Sta. Portalanza Espinel Karina
Alexandra
Presidente Accionista



Sr. Beltrán Lombelda Paul
Napoleón
Secretario